

Pro Agua 2025



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LO-85-H81-826029996-N-2-2025



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dictamen que formula la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora con base en los Artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63 Fracción I, 64 y 65 de su Reglamento, con motivo del análisis y evaluación de las propuestas derivadas del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentadas a través de la Plataforma Compras MX, por las Personas Físicas o Morales participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-85-H81-826029996-N-2-2025, relativo a la Obra Pública: "2024.26.029.A.R.4.- REHABILITACIÓN DE 13,971.00 M DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO, SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y 900 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA COLONIA LOS RANCHITOS, SAN CARLOS (SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS), SONORA (PRIMERA ETAPA)", de acuerdo a la convocatoria, emitida para el efecto.

ANTECEDENTES

- 1.- De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, con fecha **19 de junio de 2025** se publicó en la Plataforma Compras MX, la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **002**, para la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LO-85-H81-826029996-N-2-2025**, relativo a la Obra Pública: "2024.26.029.A.R.4.- REHABILITACIÓN DE 13,971.00 M DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO, SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y 900 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA COLONIA LOS RANCHITOS, SAN CARLOS (SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS), SONORA (PRIMERA ETAPA)".
- 2.- Con fecha **26 de junio de 2025** a las **9:00** horas, se partió de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, al lugar donde se realizarán los trabajos motivo de esta licitación, para que conocieran el lugar y a la vez efectuaran preguntas sobre el aspecto técnico de la obra. Lo anterior con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- El día **27 de junio de 2025** a las **10:00** horas se llevó a cabo la primera junta de aclaraciones, a través de la Plataforma Compras MX, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora ubicadas en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Ibarra, Col. Centro, en esta Ciudad para resolver dudas acerca del contenido de las bases de licitación, sobre la elaboración y presentación de la propuesta. Lo anterior con fundamento en lo señalado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 39 y 40 de su Reglamento.
- 4.- El día **03 de julio de 2025** a las **11:00** horas se llevó a cabo la segunda y última junta de aclaraciones, a través de la Plataforma Compras MX, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora ubicadas en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Ibarra, Col. Centro, en esta Ciudad para resolver dudas acerca del contenido de las bases de licitación, sobre la elaboración y presentación de la propuesta. Lo anterior con fundamento en lo señalado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 39 y 40 de su Reglamento.
- 5.- Con fecha **09 de julio de 2025** a las **11:00** horas se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a través de la Plataforma Compras MX, en el que se presentaron y se recibieron de las Personas Físicas y Morales concursantes el sobre digital generado por la Plataforma, conteniendo su propuesta técnica y económica, así como la documentación legal, dicho acto se llevó a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guaymas ubicadas en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Ibarra, Col. Centro, Guaymas, Sonora; y en el mismo acto se procedió a la apertura de los sobres digitales de cada una de las Personas Físicas y Morales participantes. Se analizaron de manera cuantitativa, y se dio lectura al importe total del catálogo de conceptos, de cada una de las propuestas aceptadas, en donde se consignan los precios y el importe total de la propuesta, así como del acta correspondiente para los efectos que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LO-85-H81-826029996-N-2-2025



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas para revisión detallada.

No.	PERSONAS FÍSICAS O MORALES	MONTO SIN I.V.A.
1	EMIGSOFT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 9,472,849.33
2	CONSTRUCTORA TERRA BMT, S.A. DE C.V.	\$ 9,950,453.33
3	GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$ 10,323,044.21
4	CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	\$10,581,391.49
5	TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,780,182.70
6	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS VITUD, S.A. DE C.V.	\$10,792,171.88
7	CINCO H INGENIERÍA Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$12,549,349.68

7.-Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron rechazadas para revisión detallada.

NINGUNA.

8.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Esta Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, de conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas, a los Artículos 63 Fracción I, 64 y 65 de su Reglamento, se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación que nos ocupa y en base al Capítulo 23.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, determinándose lo siguiente.

8.1.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Empresa No 1. Se **rechaza** la propuesta de la empresa **EMIGSOFT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

- No cumple con el documento AL-5 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta el acuse declaración fiscal 2024, y los pagos provisionales 2025, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- No cumple con el documento AT-6 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta el acuse declaración fiscal 2024, declaración fiscal 2023 y estado financiero 2023 incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- No cumple con el documento AT-7 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, por no presentar completo los datos de la maquinaria y equipo de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 14 que a la letra dice: *NO PRESENTE COMPLETA LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LO-85-H81-826029996-N-2-2025



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- d) No cumple con el documento AE-1 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ya que presenta deficiencias de acuerdo a lo solicitado en sus análisis de precios unitarios con clave 2, 7, 18, 24 y 45 incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 14 que a la letra dice: *CUANDO UNO Ó VARIOS PRECIOS UNITARIOS SE ENCUENTREN MAL ANALIZADOS O INTEGRADOS O CALCULADOS, Y COMO CONSECUENCIA PRESENTEN DESVIACIONES, ASÍ MISMO, SI EN DICHS ANÁLISIS HACE INTERVENIR DESTAJOS O LOTES POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO*

Empresa No 2. Se **rechaza** la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA TERRA BMT, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

- a) No cumple con el documento AL-5 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta su declaración fiscal 2024 completa, ya que falta su estado de situación financiera al cierre del periodo archivo generado por el SAT, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- b) No cumple con el documento AT-6 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta su declaración fiscal 2024 y 2023 completa, ya que falta su estado de situación financiera al cierre del periodo archivo generado por el SAT, tampoco incluye estado financiero dictaminado o no 2024 y 2023, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- c) No cumple con el documento AE-1 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ya que en su propuesta no considera los cargos adicionales por gastos de inspección y supervisión de acuerdo lo requerimientos del Anexo AE1 incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES inciso II que a la letra dice: *EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.*

Empresa No 3. Se **acepta** la propuesta de la empresa **GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, por cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

Empresa No 4. Se **rechaza** la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

- a) No cumple con el documento AT-6 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta estado financiero dictaminado o no 2023, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- b) No cumple con el documento AE-1 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ya que presenta deficiencias de acuerdo a lo solicitado en el catálogo de conceptos, en sus análisis de precios unitarios con clave 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 34, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 14 que a la letra dice: *CUANDO UNO Ó VARIOS PRECIOS UNITARIOS SE ENCUENTREN MAL ANALIZADOS O INTEGRADOS O CALCULADOS, Y COMO CONSECUENCIA PRESENTEN DESVIACIONES, ASÍ MISMO, SI EN DICHS ANÁLISIS HACE INTERVENIR DESTAJOS O LOTES POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO.*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LO-85-H81-826029996-N-2-2025



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- c) No cumple con el documento AE-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL ya que en su propuesta no incluye el Anexo AE-3 TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*

Empresa No 5. Se acepta la propuesta de la empresa **TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, por cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

Empresa No 6. Se rechaza la propuesta de la empresa **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS VITUD, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

- a) No cumple con el documento AL-5 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, en su propuesta no presenta declaración fiscal 2024, ni estado financiero 2024 solicitados en las bases de licitación, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- b) No cumple con el documento AT-6 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta declaración fiscal 2024, declaración fiscal 2023 y estado financiero 2023 y 2024 solicitados en las bases de licitación, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*

Empresa No 7. Se rechaza la propuesta de la empresa **CINCO H INGENIERÍA Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

- a) No cumple con el documento AL-5 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta declaración fiscal 2024 completa, ya que falta su estado de situación financiera al cierre del periodo archivo generado por el SAT, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- b) No cumple con el documento AT-6 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, por no incluir en su propuesta declaración fiscal 2024 y 2023 completas, ya que falta su estado de situación financiera al cierre del periodo archivo generado por el SAT, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 1 que a la letra dice: *NO CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", O SE HAYA OMITIDO ALGÚN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACIÓN SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.*
- c) No cumple con el documento AE-1 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ya que presenta deficiencias de acuerdo a lo solicitado en el catálogo de conceptos, en sus análisis de precios unitarios con clave 1, 2, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 38 y 39, incumpliendo con apartado 23 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES numeral 14 que a la letra dice: *CUANDO UNO Ó VARIOS PRECIOS UNITARIOS SE ENCUENTREN MAL ANALIZADOS O INTEGRADOS O CALCULADOS, Y COMO CONSECUENCIA PRESENTEN DESVIACIONES, ASÍ MISMO, SI EN DICHS ANÁLISIS HACE INTERVENIR DESTAJOS O LOTES POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO.*

8.2.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Empresa No 3. Se acepta la propuesta de la empresa **GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, por cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LO-85-H81-826029996-N-2-2025



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Empresa No 5. Se acepta la propuesta de la empresa **TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, por cumplir con lo establecido en la convocatoria a la licitación.

9.- Nombre y montos propuestos de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:

No.	PERSONAS FÍSICAS O MORALES	MONTO SIN I.V.A.
3	GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$ 10,323,044.21
5	TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,780,182.70


10.- Los criterios para determinar la solvencia de las proposiciones, consiste en método BINARIO fundamentado en el Artículo 67 Fracción I del Reglamento e la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y conforme a lo establecido en el apartado Capítulo 21.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente por que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas conforme a los criterios de adjudicación establecidos por la convocante, y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que **el precio que se oferte sea el más bajo.**

De acuerdo a la Evaluación efectuada que nos ocupa, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, **DICTAMINA** que la propuesta presentada por el licitante: **GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, es la Persona Moral que presenta la propuesta técnica y económicamente solvente, que reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra correspondiente a la **Licitación Pública Nacional NO. LO-85-H81-826029996-N-2-2025**, relativo a la Obra Pública: **"2024.26.029.A.R.4.- REHABILITACIÓN DE 13,971.00 M DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO, SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y 900 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA COLONIA LOS RANCHITOS, SAN CARLOS (SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS), SONORA (PRIMERA ETAPA)",** con un monto de: **\$10,323,044.21 (SON: DIEZ MILLONES TRECIENTOS VEINTE TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.)**, no incluye I.V.A, por lo que se adjudica el contrato correspondiente con un plazo de ejecución de **140 días naturales**, así mismo se le informa a la empresa que la fecha de inicio y terminación de la obra se establecerá en el contrato respectivo.

Se emite el presente Dictamen en la Ciudad de Guaymas, Sonora, el **14 de Julio de 2025**, para los efectos a que haya lugar.

POR EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

EVALUÓ Y ELABORÓ


C. ARQ. CARLOS CABRALES SANTOS
COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS

AUTORIZÓ


C. ING. VÍCTOR OMAR PARRA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA

